



128195

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INTRODUCCION por diez años en España

a favor de

Don Angel Martínez Amutio, vecino de Valencia, Colón, 72

por

UN QUEMADOR DE COMBUSTIBLES LIQUIDIDOS QUE HACE LA MEZCLA  
DE AIRE Y COMBUSTIBLE EN EL INTERIOR DEL QUEMADOR

=:=:=:=:=:=:=:=:=:=:

- Los quemadores de combustibles liquidos empleados en España verifican la mezcla del combustible con el aire a presión en la parte externa del quemador, es decir, el aire y el aceite salen por conductos diferentes verificandose la perfecta pulverización del combustible y mezcla intima con el aire, sea por la mucha presión con que sale el combustible, sea por la succion que verifica el aire al salir del quemador o bien por ambas causas.

10. Todos esos quemadores aparte su gran volumen ofrecen



- el inconveniente de que por su construcción producen al funcionar un ruido que si bien es perdonable cuando se trata de instalaciones en calderas de vapor y hogares industriales, no puede admitirse en instalaciones de viviendas como son las de cocinas y calderas de calefacción. Además para estos casos se precisa una elasticidad de fuego que permita llevarlo hasta un punto de consumo mínimo que los quemadores corrientes dada su construcción y funcionamiento no consienten.
- 15.
20. Los quemadores cuyas cabezas se describen en esta memoria y cuyos planos se acompañan ofrecen la ventaja de conseguir una atomización perfecta del combustible líquido sin más ruido que el natural en todo fuego, es decir un zumbido casi imperceptible análogo al de un hornillo de gasolina o de gas de alumbrado.
25. Dada la forma en que se verifica la mezcla de aire y combustible y que luego explicaremos, se consigue una perfecta pulverización con menos cantidad de aire que en los otros sistemas, lo que permite bajar la intensidad de llama en tal grado que el consumo de un quemador puede llegar a 200 gramos hora.
30. Con esa disposición se consigue que la llama al salir del quemador no sea un dardo fuerte que pueda perjudicar las planchas o material refractario del hogar, sino que sale una llama más bien muerta que además de no atacar a un punto determinado hace que el calor salga más repartido lo que se traduce en menor consumo de combustible.
35. Para la consecución de las ventajas enumeradas se construyen las cabezas de los quemadores en forma tal que la mezcla de aire y combustible se efectúe en una cámara interna existente inmediata y delante del elemento pulverizador, nº 3 de las figuras A y B, saliendo la mezcla al exterior por un orificio único dispuesto en la parte delan-
- 40.



45. tera de la pieza nº 1 en la figura A, y en la nº 2 de la figura B.

Las piezas nº 2 sirven de portadora de las nº 3 que son los elementos pulverizadores de los dos tipos de cabezas de quemador que presentamos y las dos quedan adicionadas al cuerpo de quemador respectivo por las piezas nº 1 que van roscadas al mismo.

50. Si bien en estos planos se especifican los dibujos de cabezas de quemador, estos dibujos son para demostrar como se efectua la pulverización en el interior del quemador y la salida del combustible pulverizado por un solo orificio y por lo tanto ademas de las cabezas descritas, bajo este principio pueden construirse otros de diferentes formas y tamaños que depende del hogar a aplicar y la cantidad y calidad del combustible a quemar pero que verifican la etomozación en el interior como los de nuestros planos.

55. N O T A

60. En resumen: La patente recaera sobre las reivindicaciones siguientes:

65. 1ª.- Un quemador de combustibles liquidos que hace la mezcla de aire y combustible en el interior del quemador, que se caracteriza porque la mezcla del aire y del combustible se efectua en una cámara internasiuada inmediatamente delante del elemento pulverizador, saliendo la mezcla al exterior por un orificio único.

70. 2ª.- Un quemador de combustibles liquidos que hace la mezcla de aire y combustible en el interior del quemador, segun reivindicación anterior y caracterizado porque efectua una pulverización perfecta por medio de piezas o elementos pulverizadores que dan a la mezcla una rotación antes de llegar al orificio de salida.

75. 3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que



ha de recaer la patente de introducción que se solicita por

»UN QUEMADOR DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS QUE HACE LA MEZCLA DE AIRE Y COMBUSTIBLE EN EL INTERIOR DEL QUEMADOR»

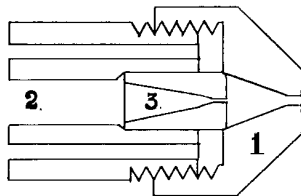
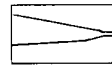
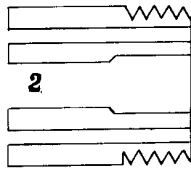
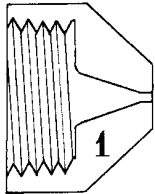
80. Todo conforme queda expresado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a maquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid 11 de Noviembre de 1,932

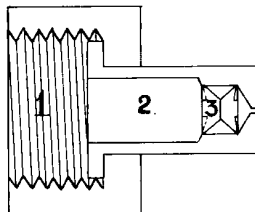
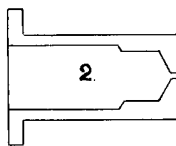
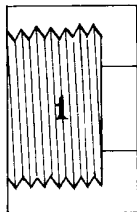
ALFONSO UNGRIA

P. P.

*Miguel Ungria*



A.



B.

Escale variable

Madrid 11 Octubre 1932,

ALFONSO UNGRIA

*A. E. Angel Martín*